

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28355** *GESTIÓN PROHABITAT*

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria del Juzgado de los Social n.º 40 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos de ejecucion n.º 4/10 sobre ejecucion de acto de conciliacion seguidos en este Juzgado a instancia de Sandra Ramos Vidarte, María Josefa Sanz Esteban y María Rosario Góngora Comas, se ha dictado el día 7-9-2010 decreto por el que se declara a la empresa Gestión Prohabitat en situación de insolvencia parcial por importe de 87.282,2 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100067139-1